

RESOLUCION No. SC-IRC-14- 0353

Dr. Santiago Jaramillo Malo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón AZOGUES el **29/Abril/2014**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LUIS MONCAYO COTRANSPELUMON S.A.**

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRC-2014-191 de 14/Mayo/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LUIS MONCAYO COTRANSPELUMON S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese. - DADA y\firmada en Cuenca, a

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7620826 Nro. Trámite 3.2014.186 ALD/

RAZON: DOY FE: Que hoy, Martes veinte de mayo de dos mil catorce, he procedido a dar cumplimiento a lo dispuesto en la resolución Nro. SC-IRC-14-0383, de fecha quince de mayo de dos mil catorce, dictado por el señor Intendente de Compañías de la ciudad de Cuenca, de la aprobación de la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LUIS MONCAYO COTRANSPELUMON S.A.



Dra. Fernanda Rojas Goronel NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON AZOGUES



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) siquiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Mayo de Dos Mil Catorce queda inscrito la **RESOLUCIÓN** de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en el Registro de MERCANTIL con el número de inscripción 11.

Registrador